Santander de Quilichao, 23 de octubre de 2026

Ingeniero
JESÚS DAVID CLAROS CÓRDOBA
Profesional Universitario de Acueducto

REF: DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN DE CONTRATO.

Por medio del presente, le informo que ha sido designado para ejercer la supervisión del contrato de Prestación de Servicios N° 092-2026, cuyo objeto consiste en: "*LA CONTRATISTA SE COMPROMETE CON LA ENTIDAD CONTRATANTE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y DOCUMENTAL PARA EL SEGUIMIENTO, ORGANIZACIÓN, ACTUALIZACIÓN, CONSOLIDACIÓN Y CUSTODIA DE LA INFORMACIÓN Y LOS SOPORTES DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. 402 DE 2026, SUSCRITO POR EMQUILICHAO E.S.P., CON EL FIN DE CONTRIBUIR AL CONTROL DOCUMENTAL, LA TRAZABILIDAD DE LAS ACTUACIONES Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y ACTIVIDADES PREVISTAS EN EL CONVENIO*", el cual ha sido suscrito con la señora, DIANA MARCELA VIVAS ZETTY., en tal sentido las funciones a desarrollar entre otras son:

1. Informar oportunamente a las instancias competentes las irregularidades o incumplimientos en que incurra el contratista.
2. Ejercer los seguimientos, controles y evaluaciones de la ejecución contractual con el propósito de que el objeto se desarrolle dentro de los términos de calidad, oportunidad y economía.
3. Certificar el cumplimiento del objeto contractual.
4. Revisar los aportes a seguridad social según el valor del contrato.
5. Las demás responsabilidades que estipula el contrato.
6. En general las funciones establecidas en el acuerdo 012 del 2019, estatuto interno de contratación.

Atentamente,

LUIS ANDRES SADOVNIK ROJAS
Gerente

Funcionario designado,

JESÚS DAVID CLAROS CÓRDOBA
Profesional Universitario de Acueducto

Elaboró: Linda Velasco Ordoñez
Asesora Juridica